

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierto hasta el 30 de septiembre el plazo de solicitud de ayudas a planes de reestructuración y reconversión de viñedos en la campaña 2013-2014

Se destinan a viticultores de las denominaciones Navarra y Rioja, y su objetivo es participar en los costes de dichos planes y compensar las pérdidas derivadas de su aplicación

Martes, 10 de septiembre de 2013

El Gobierno de Navarra ha lanzado la convocatoria para la concesión de ayudas a planes de reestructuración y reconversión de viñedos en la campaña 2013-2014, destinadas a viticultores acogidos a algún plan colectivo cuyos viñedos se destinen a la producción de uvas de vinificación, estén situados en parcelas enclavadas en el territorio de la Comunidad Foral y amparados dentro de las denominaciones de origen Navarra y Rioja.

Serán susceptibles de ayuda todas las variedades autorizadas en los respectivos consejos reguladores. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 30 de septiembre y las [bases](#) están publicadas en el BON nº 173.

El objetivo de estas ayudas, procedentes de fondos europeos (FEAGA), es participar en los costes de la reestructuración y reconversión de viñedos y compensar a los productores participantes en dichos planes por la pérdida de ingresos derivada de su aplicación.

Se establecen tres tipos de ayudas:

a) reconversión de varietal del viñedo: cambio de variedad de una parcela de viña mediante sobreinjerto, sin posibilidad de incrementar el número de cepas en la parcela.

b) reimplantación de viñedos: sustitución de una o varias parcelas de viñedo por la plantación de otra u otras en superficies equivalentes y que incorporen un cambio varietal o un cambio en el sistema de conducción.

c) transformación del viñedo de vaso a espaldera: conjunto de operaciones y material necesario para elevar una viña con un sistema de conducción en forma baja a un sistema de conducción en espaldera que permita la correcta mecanización del viñedo, especialmente en la poda y vendimia.

Las solicitudes deberán ser presentadas con anterioridad a que se hayan realizado las acciones para las que se pide la ayuda.

Estas ayudas se enmarcan dentro de los planes de apoyo al sector

vitivinícola y tienen como finalidad última aumentar la competitividad de los productores vitivinícolas.